

La pedagogía en tiempos de pandemia de COVID-19: emergencia de la pedagogía transmoderna

José Pascual Mora García¹

Universidad de los Andes-Táchira, Venezuela

Recepción: 15/06/2020

Evaluación: 29/07/2020

Aceptación: 05/08/2020


Artículo de Investigación-Reflexión

DOI: <https://doi.org/10.22267/rhec.202525.84>

Resumen

Este artículo tiene como objetivo decantar algunas de las inquietudes que introduce la pandemia de COVID-19 en el mundo de la vida (*lebenswelt*) y la posibilidad de la emergencia de la pedagogía transmoderna. En lo contextual, se aborda el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) de la Universidad de Cundinamarca, el impacto de la pandemia sobre el darwinismo social y la ética ecológica como escenario del *giro biocéntrico*. En este sentido, epistemológica y metodológicamente se fundamenta en la *investigación Pluriversa* (Grosfoguel, 2011), así como el estado del arte fundamentado desde las pedagogías del sur. Se concluye, que es necesario redefinir los linderos del mundo de la vida e insertar los cambios estructurales que propone la *pedagogía transmoderna*.

Palabras clave: biocéntrico; desaceleración; pandemia de COVID-19; pedagogías del sur; transmodernidad.

¹ Profesor Titular Emérito de la Universidad de Los Andes - Táchira, Venezuela. Filósofo (UCV, Caracas. Magister en Gerencia Educativa (UNET). Diploma de Estudios Avanzados, DEA (Universidad Rovira i Virgili (URV), Tarragona, España. Doctor en Innovación y Sistema Educativo (URV), Tarragona, España. Doctor en Historia Económica y Social, (USM), Caracas, Venezuela. Grupo de investigación: Hedure/Hisula UPTC. Investigador categoría Asociado (I) de Colciencias (convocatoria 2019) adscrito al Grupo Hisula-UPTC, Tunja. Investigador vinculado al Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Cundinamarca. Correo electrónico: pascualmoraster@gmail.com.  <https://orcid.org/0000-0002-5345-6808>

Pedagogy in the COVID-19 pandemic: transmodern pedagogy emergence

Abstract

This article aims to describe some of the concerns introduced by the COVID-19 pandemic in the world of life (*lebenstwelth*) and the possibility of the emergence of transmodern pedagogy. Contextually, the Transmodern Digital Educational Model (TDEM) of University of Cundinamarca, the impact of the pandemic on social Darwinism and ecological ethics as a scenario of the bio-centric turn are addressed. In this sense, epistemologically and methodologically it is based on the Pluriversa research (Grosfoguel, 2011), as well as the state of the art based on southern pedagogies. It is concluded that it is necessary to redefine the boundaries of the world of life and insert the structural changes proposed by transmodern pedagogy.

Keywords: bio-centric; deceleration; COVID-19 pandemic; southern pedagogies; transmodernity.

Pedagogia em tempos de pandemia COVID-19: emergência da pedagogia transmoderna

Resumo

Este artigo tem como objetivo destacar algumas das preocupações que a pandemia COVID-19 introduz no mundo da vida (*lebenstwelth*) e a possibilidade de emergência da pedagogia transmoderna. Contextualmente, é abordado o Modelo Educacional Digital Transmoderno (MEDIT) da Universidade de Cundinamarca, o impacto da pandemia no darwinismo social e na ética ecológica como cenário da virada biocêntrica. Nesse sentido, epistemológica e metodologicamente baseia-se na pesquisa do Pluriversa (Grosfoguel, 2011), bem como no estado da arte com base nas

pedagogías do sul. Conclui-se que é necessário redefinir as fronteiras do mundo da vida e inserir as mudanças estruturais propostas pela pedagogia transmoderna.

Palavras-chave: biocêntrico; desaceleração; pandemia COVID-19; pedagogias do sul; transmodernidade.

Introducción

In Memoriam.

“Sigo en el hospital, constantes normales y con oxígeno lento. Pero saldremos.” (12/2020)

Luis Fernando Valero Iglesias

La crítica postmoderna había alertado sobre la necesidad de deconstruir el mundo de la vida (*lebenswelth*) de la Modernidad (Mora, 1997), aspecto que ratificaron los más notables críticos de las pedagogías y, si había alguna duda, la más reciente evidencia de la historia inmediata muestra, con la pandemia de COVID-19, que vivimos tiempos escatológicos:

La pandemia de coronavirus es una manifestación entre muchas del modelo de sociedad que comenzó a imponerse a nivel mundial a partir del siglo XVII y que ahora está llegando a su etapa final. (De Sousa, 2020:10)

Esta propuesta ha sido especialmente prolífica en las llamadas epistemologías disidentes del sur, donde se apuesta a las miradas desubalternantes de los modelos hegemónicos eurocéntricos y anglobalizantes.

En este contexto, aparece la propuesta de hacia una Pedagogía Transmoderna, que tiene como escenario el Modelo Educativo Digital Transmoderno (Medit) en la Universidad de Cundinamarca. La frontera entre el punto de no retorno y la posibilidad de perpetuar la vida sobre la tierra pareciera que está en su momento cumbre y una respuesta a esa repedagogización es la Pedagogía Transmoderna.

No se trata solo de responder en forma coyuntural a un problema de fondo, que requiere respuestas estructurales. Mal pudiéramos quedarnos con plantear posibles soluciones al tema de la conectividad cuando se trata de redefinir el modelo educativo de la Modernidad. Nos resta tomar nuestra decisión de modo oportuno y responder, desde la Universidad, con una redefinición de las líneas de investigación y adelantarnos a los problemas

con propuestas estructurales que impacten en la formación, más allá de las medidas inmediatistas perentorias.

En ese sentido, se le apuesta a ir más allá de las medidas administrativas, que aligeren el peso de los coletazos de las cepas del virus COVID-19, pues este no será el último. En este caso, deseamos destacar la propuesta estructural del Modelo Educativo Digital Transmoderno (Muñoz, 2019), que ha recibido reconocimientos de entes gubernamentales y no gubernamentales durante el año 2020: 1) por ser la primera universidad en decretar la matrícula cero; 2) por ser una universidad que le apuesta a la reducción de la huella de carbono; 3) por ser una universidad con un 97% de transparencia; 4) por favorecer a los sectores más vulnerables de la escolaridad, como son los estudiantes de los estratos 1 y 2 (Correa, 2021); 5) por ser una universidad que contribuye a generar un modelo pedagógico que construye subjetividades decoloniales. El MEDIT ha resultado ser una propuesta con una mirada prospectiva acertada, pues se pudo adelantar a los tiempos; en lo estructural, se había erigido como Proyecto Educativo Institucional desde el año 2016.

Los lineamientos expuestos en la pedagogía apofática (Mora, 2020) resultan cónsonos con el MEDIT, ya que en el perfil prospectivo del egresado de la Universidad de Cundinamarca se plantea una repedagogización del mundo de la vida (*lebeswelth*), con una mirada que le apuesta a detener la desbordante tendencia consumista con sus deformaciones, como por ejemplo: el extractivismo, el sobre consumo de productos cárnicos; la saturación de las islas flotantes con plásticos y textiles derivados de poliuretanos; la sobre explotación de la pesca del atún azul y las variantes de la saturación de la pesca; las lluvias ácidas y fumigaciones con fosforados; la acidificación de los suelos y los bioquímicos; los híbridos generados con tecnología, como los transgénicos, modificados en el ADN para la producción exponencial sin control, que afectan el equilibrio ambiental. Se trata de reorientar en la emergente actitud formativa la nueva tendencia del mundo de la vida: la desaceleración y el desestímulo a la competitividad exacerbada. Esta es una Pedagogía que enseña al revés, con una repedagogización de la vida cotidiana.

Mientras la Modernidad ha formado en los diseños delineados y perfilados por la Ilustración, en especial, del filósofo Immanuel Kant, quien, en la *Crítica de la Razón Pura* (1787), sostenía que la razón debía imponerle a la naturaleza sus lineamientos:

La razón debe abordar la naturaleza llevando en una mano los principios según los cuales sólo pueden considerarse como leyes los fenómenos concordantes, y en la otra, el experimento que ella haya proyectado a la luz de tales principios. Aunque debe hacerlo para ser instruida por la naturaleza, no lo hará en calidad de discípulo que escucha todo lo que el maestro quiere, sino como juez designado que obliga a los testigos a responder a las preguntas que él les formula. (Kant, 2005:16)

La mirada actual replantea ese proceso que deconstruye la visión avasallante, para proponer un trato amigable con la naturaleza. La emergencia de nuevas subjetividades se retoma de la comprensión del giro decolonial: actitud decolonial, racionalidad decolonial y la decolonización de la subjetividad (Maldonado-Torres, 2006, 2008, 2011). La actitud decolonial del Medit se puede evidenciar en “la no-indiferencia ante el Otro, expresado en la urgencia de contrarrestar el mundo de la muerte y de acabar con la relación naturalizada entre amo y esclavo en todas sus formas.” (Maldonado Torres, 2008:67). La organización científica del trabajo, desiderátum de la Modernidad, ha potenciado la actitud natural individualista de la Modernidad que, en el Medit, se expresa por cultivar una actitud des-colonial de cooperación, solidaridad, inclusión, translocal, amigable con la naturaleza y los animales (giro biocéntrico), lo cual representa en nuevo giro copernicano.

El giro biocéntrico nos recuerda la inminente tarea de superar el antropocentrismo para dotar a la naturaleza, sujeto de derecho, y a los animales (Sunstein, 2004). Un histórico de los pensadores que invocan el bienestar animal podría delineararse desde San Francisco de Asís, de paso por los que invocan la ética ambiental, la ecología política, la antropología posmoderna, y la teoría de la sintiencia, que comprende la capacidad de experimentar el placer y dolor de los animales. La doctrina internacional de los llamados reformistas o los que sustentan el “bienestar animal” establece miradas que deben retomarse. Muchas de las causas de la pandemia se encuentran en haber desplazado a los animales del hábitat natural.

En Latinoamérica, dentro de la llamada tendencia del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, se ha planteado el rango constitucional de los derechos más allá de lo humano. En 2008, Ecuador legisló sobre la Naturaleza a sujeto de derechos, mediante un reconocimiento constitucional (Paredes, 2014). En Bolivia, por su parte, la Ley 300 del 2012 convoca a los derechos de la Madre Tierra. Perú promulgó una ley que castiga con cárcel el maltrato hacia los animales. En Colombia, es meritoria la propuesta, desde

la Corte Constitucional.² Una mirada bibliométrica acerca las tendencias de los autores animalistas en Colombia que, podríamos decir, se discriminan en dos: una, la mirada moderada que defiende los derechos de los animales, pero no es abolicionista, y se mantiene sin cuestionar a la institución social y jurídica de la propiedad sobre los animales no humanos. (Mejía, 2011; Vesga, 1998; Jaramillo, 2013) Y una segunda, la radical, que propone la mirada abolicionista de los animales. Este sentido destaca el debate para la construcción de una teoría jurídica de los derechos de los animales, basada en una perspectiva abolicionista (Rúa, 2016).

Con la pandemia de COVID-19, se puede afirmar que el principal objetivo de la pedagogía es re-educar en el respeto inexorable de la naturaleza. Hasta la mirada marxista deberá revisarse, en función de una praxis transformadora, pero, al mismo tiempo, socialmente sostenible y naturalmente sustentable. La célebre Tesis XI de Marx sobre Feuerbach, según la cual: “los filósofos se han dedicado a contemplar el mundo, cuando de lo que se trata es de transformarlo” (Marx, 1945) debe revertirse, pues la contemplación pasará a formar parte de la vida, en el aprender a vivir en comunión con la naturaleza. El desiderátum actual, exactamente, requiere de lo contrario: de contemplar, admirar, entrar en el estado de estupefacción; tener la capacidad de impresionarse ante la naturaleza para, luego, preguntarse por los procesos.

1. Las propuestas pedagógicas de la desaceleración

El Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) (Muñoz, 2019), desde la Universidad de Cundinamarca, es un ejemplo de lo que estamos proponiendo, pues redefine los linderos de la pedagogía clásica, al señalar que más que la profesionalización es importante revisar las dimensiones teleológicas del para qué se educa. No es solo formar ejércitos para el mercado de consumo; ahora importa más que, en el perfil del egresado, se destaque el sentimiento de ecociudadanía activa (Limón, 2019). La autodestrucción del hombre de la Modernidad nos lleva a pensar en ese relentizar, so pena de ser la última generación sobre la tierra, pues los días parece que estuviran contados.

² Al respecto, véase la Sentencia C-045, de 6, febrero, 2019, de la Corte Constitucional, <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-045-19.htm>.

El MEDIT propicia la formación para la vida, por eso le apuesta a una pedagogía para la vida, no para la competencia desmedida, sino para la solidaridad, que

deje atrás modelos profesionalizantes, transmisores de conocimiento e información, con el fin de enfocarse a formar una persona transhumana, para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad. Esto significa, pasar de una educación para el hacer y el trabajo, a una educación para el ser. (Muñoz, 3)

En ese sentido, no importa tanto el saber enciclopédico académico de la acumulación de información,

pues no se pretende entrar en discusiones teóricas en torno a la pedagogía y la didáctica, sino que se establece un ideal educativo universitario acorde al momento actual, es decir, en un contexto sociohistórico y cultural determinado. Es una carta de navegación que se constituye en el deber ser y el sueño de la Institución. (Muñoz, 3)

Hasta los propios responsables de la revolución tecnológica —figuras como el fundador de Microsoft, Bill Gates, y el fundador de Facebook, Mark Zuckerberg— están admitiendo por primera vez que ha sido desacertado el modelo tecnológico de crecimiento *ad infinitum*. Sin embargo, queremos lanzar a nuestros estudiantes para que vuelen alto, pero con las alas de cera; incurrimos en la paradoja de Ícaro. Por eso sostenemos que los cambios del modelo pedagógico no pueden solo ser coyunturales, sino estructurales.

Si bien se debe mejorar la conectividad, al mismo tiempo estamos conscientes que es solo una parte del proceso, pues, en los tiempos que vivimos, debemos proponer respuestas estructurales. En este punto, también la Universidad de Cundinamarca favoreció la conectividad en el 2020 a 12.950 estudiantes, 950 préstamos de computadores, y 956 sim card (Correa, 2021).

Si bien la pandemia ha servido para evidenciar la exclusión de las TIC's en las comunidades vulnerables, el tema de la conectividad es solo una parte. Lo cierto es que las exclusiones se han multiplicado; una versión del tema la suministra el informe de

La Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales [que] publicó un comunicado con recomendaciones para que la educación

virtual en Colombia se aplique de manera más efectiva, en medio de la pandemia. Por el momento es problemática, dado que más del 90% de los estudiantes de bachillerato no tienen acceso a un computador o internet en sus casas. (...) la preocupación se dirige hacia los estudiantes en zonas rurales: según un estudio del Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Universidad Javeriana, el 96% de los municipios del país no pueden implementar educación virtual porque más del 50% de los jóvenes de grado 11 no tiene acceso a computador e internet en sus hogares. En términos más globales, 67% de los estudiantes de colegios públicos está en la misma situación. En zonas rurales, tan solo el 9% de los jóvenes disponen de computador. (...) El DANE reporta que el 90.7% de las familias colombianas poseen televisor y que el 78.1% de los colombianos cuentan con un celular inteligente, mientras el 22.6% tienen un celular convencional (una persona puede tener más de un celular).³

El nuevo imperio llega de la mano del *big data* (Monleón-Getino, 2015), la algoritmización del mundo y el control digital de la vida íntima del ser humano se impone por encima de todo. Le apostamos al modelo digital, pero, al mismo tiempo, debemos tener conciencia de sus limitaciones, pues la visión instrumental del modelo digital puede ser peor que el remedio. Se trata, en este sentido, de formar para la utilización crítica del modelo digital, que definiremos como la denominada ecociudadanía digital crítica.

En este punto, alertamos sobre la planificación digital para manipular la vida desde los centros hegemónicos de la publicidad y el mercado; la algoritmización puede terminar por reducirnos a un código de barras o un código QR, que puede programarse a voluntad (Amador, 2016). La alienación cibernética desplazará la experiencia del amor romántico por el amor digital; es lo que Marc Augé llama el “fin de la era terrícola” (Augé, 2018).

De forma que, además de que la pandemia de COVID-19 pareciera proponer el retorno a lo natural, también se debe estar atentos al verdadero perfil prospectivo de la era digital, cual es el control digital de los cuerpos y la vida misma. Esa etapa pospandemia diseña el nuevo plan del control digital y exclusión sistemático de los grandes colectivos, ahora justificada por la bioseguridad biopolítica del control de los cuerpos. Esta circunstancia amenaza los derechos humanos y los principios fundamentales de la

³ “¿Cómo superar dificultades de la educación virtual durante la pandemia?”. *El Espectador*, Bogotá, 29, abril, 2020, <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/como-superar-dificultades-de-la-educacion-virtual-durante-la-pandemia-articulo-917104/>

democracia, como lo alertara la inminencia de la nazificación de los Estados, por las “corona-democracias y corona-dictaduras.” (Marquardt, 2020).

Los cuerpos banalizados por la necropolítica (Mbembe, 2003), que inducen a las generaciones sin distinción de edad a entrar al mercado de consumo de los cuerpos, como una mercancía más; como lo masificaron las series televisivas: “Sin tetas no hay paraíso”, o las elecciones de parejas por la vía digital, “Solo 90 días para casarse”. Esta es la nueva realidad de la intimidad, en la que los cuerpos/sujetos pasan a ser producto desechable y, de ahí, una desacralización del cuerpo para que se pudiera comercializar con él. (Martínez, 2016) Los cuerpos banalizados dejan de ser sujeto, para pasar a ser vidas desechables del necropoder, como única vía posible.

En este punto, también se han pronunciado los nuevos gurús de la pandemia Covid19, al señalar que estamos en presencia de “una nueva era de vigilancia, basada en tecnología hipodérmica o subcutánea (*under the skin*) capaz de monitorear señales biométricas.” (Harari, 2020) Aunque la tecnología no es mala, en sí misma, es prudente alertar sobre las consecuencias, ya que sabemos para qué sirve la ciencia aplicada en manos del capitalismo global.

No importa a quiénes se llega, porque el tema del darwinismo social en el paradigma digital se declara sin *mea culpa*. Con Marc Augé (2018), podemos decir que asistimos al fin de la prehistoria de la humanidad como sociedad planetaria, para pasar a un eterno presente, caracterizado por la desigualdad creciente; a los excluidos, se les excluye por partida doble, de la prosperidad económica, pero, también, del acceso al conocimiento.

2. El darwinismo social en la pandemia de COVID-19

El darwinismo social se profundizó en la pandemia de COVID-19, para afectar por igual desde los centros hegemónicos del poder hasta los países periféricos. La discriminación étnica ha llevado a desatar un estado de conmoción en las calles de Minneapolis y de otras ciudades de Estados Unidos. La furia, que se extendió a más de 30 ciudades estadounidenses, se desató después de la difusión de un video en el que se ve a un hombre de 46 años en el piso con dificultades para respirar, mientras un policía blanco le presiona el cuello con la rodilla. La llamada “paradoja de Minnesota” sirvió para definir ese escenario como un lugar que, en la superficie parece normal, con un estado de bienestar aparente, pero que, en el fondo, oculta hondas diferencias raciales. (Barria, 2020)

Lo propio sucedió en Guadalajara, Jalisco, México, donde se presentó un caso similar, con Giovanni López, (Farri, 2020) quien murió a manos de la policía de Jalisco, tras su detención el 4 de mayo por supuestamente no llevar barbijo. Las protestas en la capital, Guadalajara, han estallado en una manifestación social, que incendió lugares y autos de la policía. El caso nos llegó por la vía del presidente de la red Shela, Armando Martínez Moya.

En Colombia, el tema de los falsos positivos y la violencia directa contra los líderes sociales en 2020 ha sido especialmente sensible y, aunque no compartimos los lineamientos del paradigma estadístico de la violentología, nos parece al menos significativo presentar un balance preliminar, por la magnitud de la tragedia humanitaria, Posacuerdo de Paz. Para ello, retomaremos un primer inventario (una muestra) con información directa e inmediata de las organizaciones sociales de Colombia, que dan cuenta de la letalidad en tiempos de COVID-19⁴ y que reivindican a estas personas como líderes sociales y/o defensores de Derechos Humanos. El índice lo elaboró Leonardo González Perafán (2020), Coordinador del Observatorio de Conflictividades de Indepaz

Estos casos parecieran poner en tela de juicio la eficacia de los procesos de Paz, sobre todo por el escalamiento de la violencia hacia los líderes sociales, pues los datos estadísticos muestran un incremento, en 53%, de la muerte de líderes sociales respecto del 2019 (Fundación Ideas para la Paz (FIP), intitulado Dinámicas de la confrontación armada y su impacto humanitario y ambiental, Editorial (El Espectador, 28 de mayo de 2020), “Los siguen matando, cuando son más necesarios”.

Pero lejos de debilitar la utopía concreta del Acuerdo de Paz, nos incentiva a develar las debilidades a superar; una vez más se ratifica que, si no desmontamos la vieja pedagogía social inspirada en la ley mosaica y la mentalidad de la violencia, no se posibilitará la consolidación de una Paz duradera y estable. La lucha por el empoderamiento del campesino (Díaz, 2019) es prioritaria en un país que requiere del apoyo a las poblaciones resilientes, que pasa por revisar el principal problema, la Tierra:

Hablar de 12 millones de campesinos en Colombia marca la necesidad de saber por su condición económica y su misma proyección como sujetos

⁴ El índice lo elaboró Leonardo González Perafán - Coordinador del Observatorio de Conflictividades de Indepaz. leonardo@indepaz.org.co, <http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>

de derechos. Sin embargo, observada la situación, el balance es bastante deficitario, por muchas razones. “De los 43,1 millones de hectáreas con uso agropecuario en el área rural dispersa censada, 7,1 millones corresponden a cultivos agroindustriales, tubérculos y plátanos, frutas, cereales, plantaciones forestales, hortalizas, verduras y legumbres, plantas aromáticas y medicinales, flores y follajes.”⁵

Los resultados del censo mostraron que

de los 43,1 millones de ha. que ocupaban la totalidad del área rural dispersa censada con uso agropecuario, 34,4 millones de ha. correspondían al área en pastos, de los cuales una fracción importante se destinaba a la producción de leche: 19.352.461 millones de litros. Mientras 3.946.564 millones de cabezas, a la producción de cerdos cebados. Este informe del Censo nacional Agropecuario realizado recientemente demuestra cómo existe una desprotección del campo y una fuerte atención en el tema de la ganadería extensiva, que afecta la cadena alimentaria. (Díaz, 2020:36)

En Chile, un caso similar llevó a que la Comunidad Mapuche se viera conmocionada ante el asesinato del líder Alejandro Treuquil Treuquil, aspecto que se recoge en la Declaración del 8 de junio de 2020, y que asumimos solidariamente:

Docentes y estudiantes de la Carrera Pedagogía en Educación Básica Intercultural en Contexto Mapuche, Facultad de Educación, Universidad Católica de Temuco, frente a los acontecimientos de los últimos días, declaramos lo siguiente: El día jueves 4 de junio de 2020, fueron atacadas personas de los We Newen, en las cercanías de Collipulli. De entre ellas, el werken Alejandro Treuquil Treuquil fue asesinado con un impacto de bala. Una persona joven, quien desde su bajo perfil había trabajado incansablemente por defender su territorio, motivos por los cuales desde hace tiempo recibió amenazas constantes por parte de distintos agentes del Estado y sociedad civil. Lamentamos que –nuevamente– personas mapuche sigan siendo víctimas de violaciones a los derechos humanos y acosadas por defender su entorno y biodiversidad. En la Carrera, hemos asumido el compromiso de enseñar la historia y memoria a las nuevas generaciones, considerando la perspectiva de quienes han sido afectados,

⁵ Dane información para todos. <http://www.dane.gov.co/index.php/Censo-Nacional-Agropecuario-2014>.

relevando además que varios/as estudiantes provienen de estos territorios en resistencia y, por ende, en constante hostigamiento. A través de esta declaración enviamos acompañamiento a toda la familia de Alejandro Treuquil, sus seres queridos, comunidad, sus peñi heridos en la emboscada y aquellos que comparten y compartieron sus ideales. Hacemos un llamado a la justicia para que se investigue con total rigurosidad este atentado a la vida humana, ya que como víctimas son objeto rutinario de estas prácticas violentas hacia la dignidad del pueblo mapuche. (Mansilla, 2020)

Estos procesos nos remiten a revisar las fronteras fundacionales de la Modernidad, porque la resiliencia de los pueblos debe ser una profunda unidad sin menoscabo de las diferencias que imponen los Estados nacionales.

Quizá por eso Boaventura de Sousa Santos señala que el Sur no es un espacio geográfico,

el sur no designa un espacio geográfico, sino un espacio-tiempo político, social y cultural. Es una metáfora del sufrimiento humano injusto causado por la explotación capitalista, la discriminación racial y la discriminación sexual. (De Sousa, 2020: 45)

La necesidad de una hermenéutica diatópica (De Sousa, 2010) que incorpore la otredad, que asuma la conjunción entre lo uno y lo otro, y supere la dialéctica de negación aplicada a la diversidad, y al diálogo intercultural, que posibilite el trato no subalterno de las culturas regionales y los saberes culturales diversos, es la alternativa en ese escenario pluriverso, que requiere el tiempo transmoderno. El propio De Sousa-Santos nos aporta más categorías para decantar ese proceso, donde debemos construir racionalidades que superen el “localismo globalizado,” escenario que consiste en el “proceso cultural mediante el cual una cultura local hegemónica se come y digiere, como un caníbal, otras culturas subordinadas” (De Sousa, 1998:148). Porque se debe decir que es preciso pensarnos en una temporalidad, para que se pudieran cambiar subjetividades empoderadas en los valores emergentes del giro biocéntrico y decolonial.

3. El paradigma ecológico y la pandemia de COVID-19

A la ética ecológica, a pesar de ser una propuesta de la Modernidad, la mediatizó la tesis de que “todo lo que es técnicamente posible es éticamente necesario.”

Nunca se aplicó con rigor la responsabilidad bioética con la naturaleza y los animales y, por eso, hemos disparado las variables de la destrucción del planeta; el Centro de Resiliencia de Estocolmo alertó, en 2015, nos alertó sobre el comienzo del final, pues cuatro de los nueve principios intocables de la sostenibilidad se habían vulnerado. Estos cuatro son: el clima, la alteración de la cobertura vegetal, la erosión de la biodiversidad o la desaparición de especies animales (sexta extinción de la vida en la Tierra); y la alteración de los flujos biogeoquímicos, en los que los ciclos del fósforo y el nitrógeno desempeñan un papel fundamental. Esto ha llevado a los científicos a llamar a la época en que vivimos el periodo de la hiperaceleración, proceso que se inició a fines del siglo pasado, pero en este siglo ha sido indetenible. Solo la pandemia de COVID-19 pareciera que va a llevar a la racionalidad occidental a iniciar una desaceleración obligada.

Al soslayar las cuatro variables entramos en la zona de no retorno, en la zona de no sostenibilidad, pues, en vez de revertir el orden ecológico, profundizamos en la destrucción del planeta, lo que propicia pandemias “blandas” que detonan lentamente la resiliencia planetaria: la actual pandemia del plástico, la pandemia de las emisiones de carbono, y la pandemia de los radionúclidos (isótopos radiactivos) después de la segunda Guerra Mundial. Pareciera que las campanas están sonando, no para dar buenas noticias, sino para alertar sobre el final; no otro augurio presume la época del Antropoceno.

El llamado efecto mariposa, explicado por la ciencia de las dimensiones no lineales o ciencia caos, lo había señalado: “el aleteo de una mariposa en la selva amazónica podría generar un tornado en el desierto de Arizona”; esa suerte de aforismo nos alertó sobre el azar al que nos sometemos si violentamos la naturaleza; así, aparecieron ejemplos que daban cuenta de este fenómeno:

Tuvieron que pasar seis años, hasta 2014, para que especialistas en ecología de las enfermedades infecciosas emergentes encontraran el vínculo existente entre la quema de los bosques en Borneo y la epidemia de las granjas porcinas en Malasia. Ese año se supo, por fin, que algunas especies de murciélagos frugívoros que pueblan los árboles con flores y frutos de la selva de Borneo habían emigrado a causa de los incendios de 1997 en búsqueda de su sustento habitual. En su huida, esos murciélagos llegaron hasta Sungai Nipah donde se les vio suspendidos de los árboles, desde los que dejaban caer restos de la fruta que consumían en los corrales de cerdos

situados debajo. Bien es sabido que los murciélagos son portadores de numerosos virus, como el del ébola o el de Marburgo, que han dado lugar a la aparición de enfermedades letales en África. En el caso de Malasia, los científicos descubrieron que los llegados a Sungai Nipah eran portadores del virus Nipah con el que contaminaron a los cerdos por conducto de su orina y sus desechos alimentarios. (Vidal, 2020)

Nos debemos pronunciar como una conciencia planetaria y echar mano de la licencia del *advocato diaboli*, pues resulta muy sencillo echarle la culpa a un murciélago, pero cabe preguntarse si la pandemia que ha venido a azotar al mundo no es achacable a la ciega destrucción de la naturaleza. De hecho, existe una relación directa entre la merma de la biodiversidad y la propagación de patologías mortíferas, como la COVID-19.

Si en algo nos ayuda la pandemia del COVID-19, es a lanzar una mirada por reducción al absurdo y a la necesidad de repensar los tiempos que vivimos. El COVID-19 terminó por democratizar la penuria colectiva que sufre el ser humano. El COVID-19 democratizó la crisis: la crisis migratoria subsahariana⁶ en el África negra o la guerra genocida en Siria y, sobre todo, la crisis migratoria venezolana. La pandemia del COVID-19 democratizó el sufrimiento; la indolencia, un mal de la Modernidad, ahora se pone en revisión. El dolor no solo lo vemos afuera, sino adentro, porque el virus puede traspasar el más lujoso edificio o las más costosas casonas de los barrios más exclusivos. La pandemia del COVID-19 nos hizo tomar conciencia, para no ver solo el dolor de lejos, sino llevó a que tornáramos la mirada hacia el otro, a aquellos sobre quienes se ejerció la dialéctica de negación, a los más vulnerables, a aquellos que los ocultan en la Anglobalización y glocalización galopante. La pandemia del COVID-19 recupera la importancia de la diversidad cultural y biológica, por eso la importancia de las culturas silenciadas. Y, por supuesto, reta a la cultura hegemónica occidental anglobalizante para que a nuestras culturas las dejasen de tratar en forma subalterna.

Como conclusión, la pandemia del COVID-19 nos ofrece debates, en los que tendremos que aprender a movernos en lógicas polivalentes, antagónicas, y a ser más proactivos, escenarios en los que delineamos

⁶ Juan Manuel Santana, “Subsaharianos en Canarias (Una Mirada Histórica al Problema de la Inclusión-Exclusión de la Comunidad Europea)”, *Heurística*. No. 14 (2014), <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/40117>

la Pedagogía Transmoderna, si queremos tener alguna oportunidad en la planificación del mundo. Eso implica: 1) desaprender sueños para desarrollar alternativas; más que un cartabón, nuestra propuesta es una propuesta que reta a la imaginación y reta a la humanidad al reconocimiento de las culturas regionales y ancestrales; 2) la naturaleza ha logrado su equilibrio en la diversidad biológica; la diversidad es el fundamento de la vida ante la homogenización; 3) El reducir la biodiversidad entrañaría una mayor circulación de virus y agentes patógenos entre los animales y, por consiguiente, sería lógico suponer que esto podría aumentar las posibilidades de que se transmitieran al hombre. El proceso inminente del giro biocéntrico será una variable que deberá observarse en lo sucesivo. La hermenéutica diatópica que retomase diálogo con el otro, el reconocimiento de la Alteridad y la Otridad serán los principios centrales de la Pedagogía Transmoderna.

Referencias

- Amador Tello, Judit. La ilusión del internet crea nuevas soledades: Marc Augé. *Proceso*. México, 28, septiembre, 2016. <https://www.proceso.com.mx/456617/la-ilusion-del-internet-crea-nuevas-soledades-marc-auge>
- Augé, Marc. *El porvenir de los terrícolas. El fin de la prehistoria de la humanidad como sociedad planetaria*. Barcelona: Gedisa, 2018.
- Barría, Cecilia. “Muerte de George Floyd: qué es la «paradoja de Minnesota» y qué dice de la discriminación racial en Estados Unidos”. *BBC News / Mundo*. 31, mayo, 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52857912>
- “¿Cómo superar dificultades de la educación virtual durante la pandemia?”. *El Espectador*. 29, abril, 2020. <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/como-superar-dificultades-de-la-educacion-virtual-durante-la-pandemia-articulo-917104/> 29 abr 2020 –
- Correa Alfonso, José del Carmen. *Informe de Planificación 2020, Universidad de Cundinamarca*. Fusagasugá: UdeCundinamarca, 2021.
- Corte Constitucional. Sentencia C-045, 6, febrero, 2019. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-045-19.htm>

- Díaz Gamboa, Luis Bernardo. “Empoderamiento campesino en Colombia. Paro agrario y representación popular frente a la afectación del derecho a la alimentación”. *Heurística*. No. 22 (2019). Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Editorial, “Los siguen matando, cuando son más necesarios”. *El Espectador*. 28, mayo, 2020.
- Ferri, Pablo. “La muerte a golpes de un hombre desata de nuevo la indignación en México por la brutalidad de la policía”. *El País*, 5, junio, 2020. https://elpais.com/internacional/2020-06-05/la-muerte-a-golpes-de-un-hombre-desata-de-nuevo-la-indignacion-en-mexico-por-la-brutalidad-de-la-policia.html?ssm=FB_CM
- González Perafán, Leonardo. “Líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados en 2020”. *Indepaz*, 1, enero, 2020. <http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>
- Grosfoguel, Ramón. “Hacia un pluri-versalismo transmoderno decolonial”. *Tabula Rasa*. Bogotá, No. 9 (2008): 199-215. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a11.pdf>
- Harari, Yuval Noah. “Se acerca la era de la vigilancia subcutánea”. En entrevista a BBC, 15, mayo, 2020. https://pajamasurf.com/2020/05/covid_19_coronavirus_consecuencias_vigilancia_subcutanea_microchip_yuval_noah_harari_opinion/
- Jaramillo, M. *La revolución de los animales nohumanos: su lugar en el Derecho*. Medellín: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, 2013.
- Korthals Altes, Fiona. “*Nussbaum’s Capabilities Approach and Animal Rights. How animal capabilities would be the best foundation of rights*”. Tesis, Leiden University, 2018. <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/52629/Master%20Thesis%20Fiona.pdf?sequence=1>
- Kant, Immanuel. *La crítica de la razón pura*. Tauros-Pensamiento, 2005 <http://www.unizar.es/departamentos/filosofia/documents/kant-critica-de-la-razon-pura-ribas.pdf>

- Mancilla, Juan. *Comunicado Carrera de Pedagogía en Educación Básica Intercultural en Contexto Mapuche*. 8, junio, 2020. (Universidad Católica de Temuco.)
- Maldonado-Torres, Nelson. “La descolonización y el giro des-colonial”. *Tabula Rasa*. No. 9 (2008): 61-72. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a05.pdf>
- Martínez-Sáez, Celia. “Cuerpos globales: necropolítica y transformaciones corporales en María llena eres de gracia (2004) y Sin tetas no hay paraíso.” *Artelogie*. No. 9 (2016). <https://journals.openedition.org/artelogie/310>
- Mejía, A. L. “¿Está justificado constitucionalmente el maltrato a los animales?” Trabajo de grado. Medellín: Universidad de Antioquia, 2011.
- Monleón-Getino, A. “El impacto del Big-data en la Sociedad de la Información. Significado y utilidad”. *Historia y Comunicación Social*. Vol. 20. No. 2 (2015): 427-445. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/51392>
- Mbembe, Achille. “Necropolitics”. *Public Culture*. Vol 15. No. 1 (2003): 11-40. https://monoskop.org/images/4/49/Mbembe_Achille_2003_Necropolitics.pdf
- Mora García, José Pascual. *La Escuela del día de después*. San Cristóbal: Ediciones del Grupo Hedure ULA Táchira, 2008.
- Mora García, José Pascual. La pedagogía apofática, una nueva pedagogía de la desaceleración ante el Covid-19. *Educere*. Vol. 25. No. 80 (25).
- Muñoz Barrera, Adriano. *Modelo Educativo Digital Transmoderno*. Fusagasugá: Universidad de Cundinamarca, 2019.
- Regan, Tom y Singer, Peter. (eds.). *Animal Rights and Human obligations*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice Hall, 1989.
- Sousa Santos, Boaventura de. *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: Clacso, 2020.
- Rúa Serna, Juan Camilo “Liberar un ruiseñor: una teoría de los derechos para los animales desde el enfoque abolicionista”. *Revista Opinión Jurídica*. Vol. 15. No. 30 (2016): 205-226. <https://doi.org/10.22395/ojum.v15n30a10>

Sunstein, Cass. “What are animal rights?”. En *Animal Rights. Current debates and new directions*, editado por Cass Sunstein y Martha Nussbaum. Oxford/New York: Oxford University Press, 2004.

Vesga, A. M. (1998). “El derecho de los animales”. *Revista de Derecho Privado*. No. 21 (1998): 97-171.

Vidal, John. “El ser humano es responsable de la pandemia”, En Correo de la UNESCO, Suplemento 2020. (<https://es.unesco.org/courier/suplemento-digital/ser-humano-es-responsable-pandemia>. Recuperado, 10 mayo de 2020)

Citar este artículo

Mora García, José Pascual. “La pedagogía en tiempos de pandemia de COVID-19: emergencia de la pedagogía transmoderna”. *Revista Historia de la Educación Colombiana*. Vol. 25 No 25 (2020):179-196. DOI: <https://doi.org/10.22267/rhec.202525>.